

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 252.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:35 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero, Horacio CREA y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Claudio MOSQUEIRA, Martin MONTENOVO, Eduardo PINSKER, Rafael LUCHELLI, Mario GLADES, Carlos DEL MARMOL y Jorge PFLEGER, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1) Informe de Presidencia; 2) Celebración de los concursos públicos para cubrir dos cargos de Defensor/a Penal, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Puerto Madryn; 3) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Juan Soto Vargas contra los Jueces Penales de la ciudad de Trelew Dr. José Alberto García y Dra. Ivana María González; 4) Incorporación de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad finalizados; 5) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos; 6) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento. Se aprueba por unanimidad. El Presidente somete a consideración del Pleno las razones que justifican la inasistencia de los Consejeros, Martin ITURBURU MONEFF, por motivos personales, ya que tenía programado un viaje impostergable con anterioridad a la fecha de convocatoria a la presente sesión; Julio ARISTARAIN quien tenía programado un viaje impostergable con anterioridad a la fecha de convocatoria a la presente sesión por motivos de salud; Jorge GUTIERREZ quien viajó con urgencia a la Provincia de la Rioja por un problema de salud de su cuñado y Claudio PETRIS por motivos personales. Se aprueba por unanimidad. Se informa que el Consejero MASSARI está en viaje llegando a la sesión en un rato. El Presidente entrega un presente al Consejero PFLEGER en reconocimiento a su paso por este Organismo. El Presidente desarrolla el punto uno del orden del día Informe Presidencia, haciendo saber que en la jornada de hoy a las 09:20 horas, comenzaron los exámenes escritos de los postulantes a

Defensor/a Penal para la localidad de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, haciéndolo el postulante Dr. Diego Trad, para la ciudad de Puerto Madryn y la Dra. María de los Ángeles Garro para la ciudad de Comodoro Rivadavia, fue sorteado el trabajo práctico N°2, para el examen escrito y el tema N° 4, para el examen oral, que se encontraban presentes al momento del sorteo los Consejeros Horacio Crea, Carlos Del Marmol y Rafael Lucchelli, el secretario permanente Diego Daniel Cruceño y la Pro Secretaria Carolina English. Se informa que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura se realizará en la ciudad de Esquel la última semana del mes de abril del corriente año, los días 24, 25 y 26, que los juristas invitados serán los Dres. Horacio Díaz y Gustavo Valle; y se celebraran los concursos de Juez/a Penal para las ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento y Trelew, además Juez/a de Cámara Penal para la ciudad de Esquel y Juez/a de Refuerzo para la Cámara Penal de Esquel. Que luego de sesionar en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 29, 30 y 31 de mayo, se realizaran los exámenes para los cargos de Fiscales Generales, de las ciudades de Comodoro Rivadavia (3 cargos) y un cargo para cada Circunscripción de, Trelew, Puerto Madryn y Rawson, ya se encuentra confirmado el Jurista Invitado Dr. Ricardo Maidana y se realizaron gestiones por lo que resta confirmar al Jurista Dr. Diego Luciani. Que en el mes de junio se realizará la sesión en la ciudad de Puerto Madryn la última semana del mes de junio en la que se celebraran los concursos de Juez/a de Cámara Civil para la ciudad de Trelew, Juez/a Civil y Comercial N° 1 para la ciudad de Comodoro Rivadavia y de ser posible algún concurso de Juez/a de Paz, que para dicha sesión se realizaron gestiones para invitar a la Dra. Kemelmajer de Carlucci quien lamentablemente no podrá concurrir y al Dr. Sebastián Picasso, encontrándonos a la espera de su respuesta. Que se confeccionaron listados con las primeras alternativas de juristas Invitados las que serán entregadas a los señores Consejeros con el objetivo de poder realizar para la próxima sesión el primer listado de Juristas Invitados del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, solicitando la colaboración de todos los Consejeros para realizar dicha

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

area; DEL MARMOL propone hablar con el Dr. Grisolia para que recomiende Juristas invitados en materia Laboral. Se realiza el sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la denuncia presentada por el señor Juan Soto Vargas contra los Jueces Penales de la ciudad de Trelew Dr. José Alberto García y Dra. Ivana María González quedando conformada por los Consejeros: CREA, MASSARI, CARMELINO, DEL MARMOL y LUCHELLI. El Pleno del Consejo realiza trabajos en comisión. Siendo las 12:50 horas se dispone un cuarto intermedio hasta las 15:00 horas. Se reanuda la sesión. Se incorpora el Consejero MASSARI. Se da comienzo a los exámenes orales de los postulantes a los cargos de Defensor/a Penal de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, exponiendo primero el Dr. Diego Trad, para la ciudad de Puerto Madryn conformando la mesa examinadora los Juristas Invitados Dres. José María Hernandez y Noemí Rempell y los Consejeros Montenovo y Pinsker y luego expone la Dra. Garro, para la ciudad de Comodoro Rivadavia, conformando la mesa examinadora los Juristas Invitados Dres. José María Hernandez y Noemí Rempell y los Consejeros Lucchelli y Del Mármol. Se dispone un cuarto intermedio de quince minutos. Se reanuda la sesión y se realiza la entrevista personal a los Dres. Trad y Garro en el mismo orden en el que expusieron sus exámenes orales. Se dispone un cuarto intermedio de media hora. La Jurista invitada Dra. Noemí Rempell, da lectura al dictamen de la mesa examinadora de los concursos de Defensor/a Penal para las ciudades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, que se incorpora como Anexo N° 1, responde las consultas realizadas por los señores Consejeros. Se realiza un cuarto intermedio de cinco minutos. Continúa la sesión con el debate del cargo de Defensor/a Penal de Comodoro Rivadavia, pide la palabra el Consejero GLADES refiere a la claridad del dictamen de los Juristas, adhiere al mismo y mociona se declare desierto el cargo; LUCHELLI adhiere al Consejero Glades y le agradece a la Dra. Garro que haya concursado en el presente examen; MONTENOVO dice que es difícil su decisión y se remite a lo expresado en otra oportunidad, respecto a la postulante, destaca las cualidades de la Dra. Garro, pero que los exámenes

son instancias técnicas, advierte sobre las cuestiones funcionales y las organizaciones de las agencias y la experiencia que adquieran, los postulantes, en virtud a lo que puedan preguntar o no, refiere a la forma de afrontar etapas y desafíos, que en las audiencias los Defensores deben hablar y que le debería llamar la atención a quienes organizan el trabajo que sacrifican a las personas como la Dra. Garro que se merece ser Defensora, esto debería llamar la atención de las agencias y debería ser considerado, entiende que el precio de la organización no del todo óptima la paga el postulante que rinde examen, adhiere a la moción del Consejero Glades, la invita a seguir concursando; MOSQUEIRA no adhiere al dictamen y mociona a la Dra. Garro para el cargo de Defensora; se somete a consideración del Pleno la moción de declarar desierto el cargo de Defensora Penal de Comodoro Rivadavia, votan por la afirmativa los Consejeros: DEL MARMOL, CREA, GLADES, MONTENOVO, LUCHELLI, CARMELINO, PFLEGER, MASSARI y PINSKER. Por la moción de designarla como Defensora vota por la afirmativa el Consejero MOSQUEIRA, por mayoría el Pleno del Consejo de la Magistratura declara desierto el cargo de Defensor/a Penal de Comodoro Rivadavia. Se inicia el debate del cargo de Defensor Penal para la ciudad de Puerto Madryn, pide la palabra el Consejero DEL MARMOL quien adhiere al dictamen y mociona se lo designe al Dr. Diego Trad como Defensor Penal, destaca el dictamen de la mesa examinadora conoce al postulante de su trabajo en la Defensa Pública, destaca el esfuerzo de rendir el examen y de las ganas de superarse y asumir mayores responsabilidades; se somete a votación la moción de seleccionar al Dr. Diego Trad como Defensor Penal de Puerto Madryn, y por unanimidad el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona al Dr. Diego Trad como Defensor Penal para la ciudad de Puerto Madryn. Siendo las 19:30 horas se da por finalizada la sesión y mañana a las 09:30 horas los Consejeros finalizarán los trabajos en comisión.



Horacio CREA



Héctor CARMELINO



Carlos DEL MARMOL



Mario GLADES



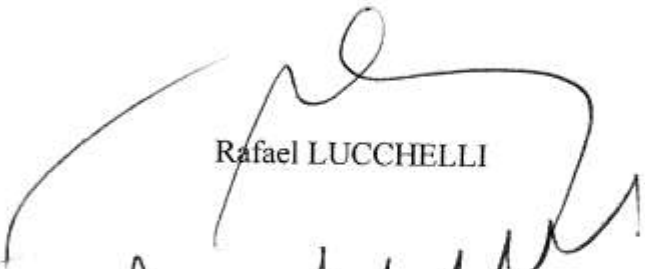
Oscar Atilio MASSARI



Martín MONTENOVO



Claudio MOSQUEIRA



Rafael LUCHELLI



Eduardo PINSKER



Jorge PFLERGER



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO

(Acta N° 252/17 CM)